

Lineamientos generales

- Los investigadores podrán ser elegidos del directorio de asesores del Programa Delfín, en el sitio: <https://www.programadelfin.org.mx>
- El trámite de la solicitud deberá realizarse con el Consejero Técnico de cada institución.
- El expediente físico o digital de la solicitud (con todos los requisitos) se recibirá hasta el viernes **15 de marzo**, en la Coordinación del Programa de cada Institución
- Las solicitudes son evaluadas por investigadores, quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las Instituciones participantes.
- Las Instituciones con base a los resultados de la evaluación y su suficiencia presupuestal, podrán asignar o no becas u otros apoyos.
- Los resultados se darán a conocer a partir del lunes **6 de mayo de 2024**.

LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE

- Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria podrán participar bajo las siguientes opciones:
 - Becados u otros tipos de apoyos por sus Instituciones
 - Con recursos propios (todos los gastos de participación son cubiertos por el estudiante)

Importante: El estudiante deberá contactar a su investigador mediante correo electrónico, informándole que ha sido aceptado por el programa y consultándole si aún lo podrá asesorar.

Posteriormente deberá informar a su Consejero Técnico si realizará o no la estancia, de acuerdo con la respuesta obtenida de su investigador (El consejero indicará el medio de comunicación para recibir su confirmación)

Este proceso deberá realizarse en un lapso no mayor de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados.

Para mayor información, comunicarse con el Consejero Técnico de su Institución o a la Coordinación General del Programa.

Recepción de solicitudes

Hasta el viernes 15 de marzo de 2024

Estancia

Del 17 junio al 2 de agosto de 2024

Congreso Internacional

Del 28 a 31 de agosto de 2024



Instituciones participantes NICARAGUA

Bluefields Indian & Caribbean University (BICU)
Universidad Americana
Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense
Universidad Internacional Antonio de Valdivieso
Universidad Nacional Agraria
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Universidad Nacional de Ingeniería



¿Te gustaría realizar una estancia de **Verano** con un **investigador**?

El Programa Delfín te invita a participar en el:

XXXIX

Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico **2024**



Porque ser investigador
¡Está a tu alcance!

Descubre, conoce y ¡APRENDE!

Infórmate en tu institución o ingresa al sitio web:
<https://www.programadelfin.org.mx>



XXIX

Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2024



El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico

Convoca

A estudiantes de Ingeniería, Arquitectura y licenciatura de todas las áreas del conocimiento de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el **XXIX Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2024**.

En este programa de movilidad estudiantil, participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología que, con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrar la investigación en sus estudios y formar parte de programas de posgrado en el país y el extranjero.

El objetivo fundamental, es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, en una estancia académica con duración de siete semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.



Bases

Podrán participar:

- a) Únicamente estudiantes de instituciones afiliadas al Programa Delfín.
- b) Estudiantes que cursen a partir del cuarto semestre, con un promedio general mínimo de 8.5 o sus equivalentes.
- c) Estudiantes que no hayan realizado dos veranos.
- d) Consultar y respetar lineamientos o convocatoria de su institución.

Modalidades de participación

- a) **Presencial:** el estudiante realizará su estancia de investigación en la institución donde está registrado el asesor seleccionado.
- b) **Virtual:** el estudiante trabajará en línea con el asesor que oferte proyectos a distancia, a través de la plataforma digital que este indique.

Nota: El investigador define la modalidad en la que participará, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y proyecto, por lo que el estudiante debe revisar lo ofertado, ya que, una vez generada la carta de aceptación, no podrá solicitar ningún cambio.

Áreas del conocimiento científico y tecnológico

Área I	Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
Área II	Biología y Química
Área III	Medicina y Salud
Área IV	Humanidades y Ciencias de la Conducta
Área V	Sociales y Económicas
Área VI	Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
Área VII	Ingeniería e Industria

Requisitos

El estudiante debe entregar física o digitalmente la siguiente documentación, conforme lo indique el Consejero Técnico de su institución:

- a) Carta de aceptación del investigador seleccionado que obtendrá después de formalizar el registro con él.
- b) Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de completar el registro en el sitio: <https://www.programadelfin.org.mx>
- c)* Documento oficial firmado y sellado, que acredite sus calificaciones y promedio general acumulado hasta el actual semestre o su equivalente cursado.
- d)* Carta de recomendación personalizada, expedida por un profesor o investigador y dirigida al **Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín**, donde destaque:
 - Valores personales y aptitudes
 - Habilidades académicas y cualidades para investigación
- e)* Carta exposición de motivos firmada y dirigida al **Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín**, en la que mencione:
 - Interés de participar en el Programa
 - Actividades académicas y/o de investigación que ha realizado durante su carrera
 - Interés por la investigación, el porqué del investigador y proyecto seleccionado
- f) Copia del seguro médico internacional una vez sea aprobado.
- g) Copia de una identificación oficial con fotografía (PASAPORTE)

Nota: Los documentos con (*) deberán adjuntarse desde la sesión generada al registrarse, en formato PDF, con tamaño máximo de 1 MB y que sean legibles.

Para los estudiantes que opten por realizar su estancia de investigación internacional, deberán presentar adicionalmente:

- Pasaporte con vigencia mínima de un año
- Certificado de Idioma inglés (nivel solicitado por la institución)
- Visa (de ser solicitada por el país destino)

***A OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD**